

H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXVI Legislatura

**Sesión Extraordinaria**  
**Asuntos en Cartera**  
**30 de Septiembre de 2021**

1. Escrito presentado por el C. Gonzalo Robles Rosales, Presidente Municipal de Villaldama, Nuevo León, mediante el cual remite su Tercer Informe de Gobierno Municipal.

**Trámite:** De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor, lo resguarde para los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

2. Escrito presentado por el C. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal de China, Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primero y Segundo Trimestre de 2021.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 3. Escrito presentado por el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se realice un atento exhorto al Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para que en la programación y acciones presupuestales del Paquete Fiscal 2022 se contemple un Fondo Especial suficiente de recursos públicos para mantenimiento y pavimentación de calles y avenidas de los 51 Municipios de la Entidad.

**Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.**

- 4. Escrito presentado por los CC. Juan Carlos Leal Segovia, José Daniel Borrego Gómez, Luz María Ortiz Quintos y Jesús Abascal Uckles,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se envíe un exhorto al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Dr. Francisco Garduño Yáñez, para que en el ámbito de sus atribuciones gire instrucciones para que atienda de manera urgente la situación de migración de extranjeros en el Estado e inicie con la repatriación de los migrantes ilegales, tomando en cuenta los problemas de seguridad y salud pública que representa la migración ilegal.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

5. Oficio signado por la C. Lic. Nancy Maribel Reséndiz Salcedo, Directora Jurídica de la Secretaría de Educación, mediante el cual da contestación al exhorto realizados por la LXXV Legislatura.

**Trámite:** De enterada y se anexa el Acuerdo Administrativo 1233, aprobado por la LXXV Legislatura; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

6. Oficio signado por la C. Lic. Nancy Maribel Reséndiz Salcedo, Directora Jurídica de la Secretaría de Educación, mediante el cual da contestación al exhorto realizados por la LXXVI Legislatura.

**Trámite:** De enterada y se anexa al Acuerdo Administrativo 008, aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

7. **Oficio signado por la C. Lic. Nancy Maribel Reséndiz Salcedo, Directora Jurídica de la Secretaría de Educación,** mediante el cual informa que dicha Secretaría ha dado contestación a todos los exhortos realizados por la LXXV Legislatura.

**Trámite: De enterada y remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos.**

8. **Escrito presentado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas,** mediante el cual remite el escrito signado por la C. Adriana Gamboa Lozano, denunciando presuntos actos de discriminación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

**Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.**